



**SUBVENCIONES PARA LOS GASTOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 CONVOCADOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.**

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL**

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, en su artículo 8.d) atribuye al Consejo Superior de Deportes (en adelante CSD), competencias para conceder subvenciones económicas que tengan por objetivo alcanzar los fines que promueve dicha Ley. El artículo 8.j) de la mencionada Ley del Deporte establece, entre las competencias del CSD, la de «coordinar con las Comunidades Autónomas la programación del deporte escolar y universitario, cuando tenga proyección nacional e internacional».

En relación con el punto anterior, desde hace años, se vienen convocando los Campeonatos de España Universitarios y para el año 2018 se desarrollan conforme a lo dispuesto en la *Resolución de 16 de noviembre de 2017 («BOE» núm. 294 de 4 de diciembre de 2017) de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se convocan los Campeonatos de España Universitarios para el año 2018 y se establece el procedimiento para su desarrollo.*

Posteriormente, el CSD publicó la *Resolución de 12 de noviembre de 2018 (BOE nº 302 de 15 de diciembre de 2018), de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan subvenciones para los gastos de organización de los Campeonatos de España Universitarios correspondientes al año 2018.*

Estas subvenciones tienen como objetivo prestar la necesaria colaboración a las Universidades Públicas y/o Privadas para que puedan llevar a cabo las necesarias tareas de organización de los Campeonatos de España.

Con fecha 18 de marzo de 2019, se reunió la Comisión de Valoración con el fin de valorar los requisitos y méritos de las entidades solicitantes y elevar la propuesta de resolución provisional ante el órgano instructor del procedimiento.

La citada Comisión, a la vista de las solicitudes recibidas, adopta la siguiente propuesta:





UNIVERSIDADES PÚBLICAS:

COMPETICIÓN	ENTIDAD ORGANIZADORA	SUBVENCIÓN A CONCEDER
AJEDREZ	JAÉN	5.964,10 €
ATLETISMO	JAÉN	12.991,28 €
BÁDMINTON	JAÉN	6.755,90 €
BALONCESTO	UPM	8.834,36 €
BALONMANO	ALMERÍA	7.646,67 €
CAMPO A TRAVÉS	JAÉN	5.073,33 €
ESCALADA	JAÉN	7.052,82 €
ESGRIMA	ALMERÍA	4.182,56 €
FÚTBOL 7 Y 11	JAÉN	12.793,33 €
FÚTBOL SALA	JAÉN	8.438,46 €
GOLF	MÁLAGA	6.261,03 €
HALTEROFILIA	SALAMANCA	3.885,64 €
JUDO	OVIEDO	3.489,74 €
KÁRATE	JAÉN	4.083,59 €
LUCHA	JAÉN	6.261,03 €
NATACIÓN	JAÉN	6.063,08 €
ORIENTACIÓN	JAÉN	6.063,08 €
PADEL	JAÉN	6.557,95 €
RUGBY 7	SEVILLA	12.595,38 €
TENIS DE MESA	JAÉN	4.776,41 €
TRIATLÓN	MÁLAGA	4.677,44 €
VELA	VALENCIA	4.281,54 €
VOLEIBOL	MÁLAGA	5.271,28 €



UNIVERSIDADES PRIVADAS:

COMPETICIÓN	ENTIDAD ORGANIZADORA	SUBVENCIÓN A CONCEDER
HÍPICA	UCJC	- €
TAEKWONDO	UCAM	10.629,00 €
TENIS	UCJC	- €
VÓLEY PLAYA	UCAM	9.676,00 €

De acuerdo con esta argumentación anterior y según los criterios a valorar y su cuantificación establecidos en el Apartado Quinto, punto 1 de la Resolución convocante, la Comisión de Valoración elevó a este órgano el informe técnico con las valoraciones de todas las solicitudes presentadas y los importes de las subvenciones propuestas.

Asimismo, y a la vista del informe preceptivo, vinculante y favorable del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la concesión de subvenciones a las Universidades Españolas, este órgano instructor del procedimiento aprueba la presente propuesta provisional, con las siguientes ayudas:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS:

- A la **Universidad de Jaén**, 5.964,10 euros, para la organización del Campeonato de España Universitario de ajedrez.
- A la **Universidad de Jaén**, 12.991,28 euros, para la organización del Campeonato de España Universitario de atletismo.
- A la **Universidad de Jaén**, 6.755,90 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de bádminton.
- A la **Universidad Politécnica de Madrid**, 8.834,36 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de baloncesto.
- A la **Universidad de Almería**, 7.646,67 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de balonmano.
- A la **Universidad de Jaén**, 5.073,33 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de campo a través.
- A la **Universidad de Jaén**, 7.052,82 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de escalada.





- A la **Universidad de Almería**, 4.182,56 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de esgrima.
- A la **Universidad de Jaén**, 12.793,33 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de fútbol 7 y 11.
- A la **Universidad de Jaén**, 8.438,46 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de fútbol sala.
- A la **Universidad de Málaga**, 6.261,03 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de golf.
- A la **Universidad de Salamanca**, 3.885,64 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de halterofilia.
- A la **Universidad de Oviedo**, 3.489,74 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de judo.
- A la **Universidad de Jaén**, 4.083,59 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de kárate.
- A la **Universidad de Jaén**, 6.261,03 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de lucha.
- A la **Universidad de Jaén**, 6.063,08 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de natación.
- A la **Universidad de Jaén**, 6.063,08 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de orientación.
- A la **Universidad de Jaén**, 6.557,95 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de pádel.
- A la **Universidad de Sevilla**, 12.595,38 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de rugby 7.
- A la **Universidad de Jaén**, 4.776,41 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de tenis de mesa.
- A la **Universidad de Málaga**, 4.677,44 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de triatlón.
- A la **Universidad de Valencia**, 4.281,54 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de vela.
- A la **Universidad de Málaga**, 5.271,28 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de voleibol.

CSV : GEN-44b9-1859-be98-a5e3-171f-d4fd-10c1-ee89

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIANO SORIANO LACAMBRA | FECHA : 22/05/2019 16:29 | Sin acción específica





UNIVERSIDADES PRIVADAS:

- A la **Universidad Católica San Antonio de Murcia**, 10.629,00 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de taekwondo.
- A la **Universidad Católica San Antonio de Murcia**, 9.676,00 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de vóley playa.

Tal y como establece el Apartado Quinto, punto 4 y 5 de la convocatoria, esta propuesta provisional se debe hacer pública, abriéndose un plazo de diez días para formular por los interesados las alegaciones que consideren oportunas, en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y antes de proceder a redactar la propuesta de resolución definitiva y elevarla al órgano competente para resolver.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Mariano Soriano Lacambra

